

DECRETO EXENTO N°: 01564

MARIA ELENA,

16 JUN 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 10-06-22 de la Srta. **CAROLINA PASTEN GODOY**, Funcionaria A Contrata, Grado 16° Asimilado, que solicita compensación de 5 horas diurnas, trabajadas los días 11 y 18 de Abril de 2022, por horas de descanso el día 13 de Junio de 2022 (Jornada Mañana), que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- 3.- El Registro N° 043 de fecha 13-06-22 de Oficina de Personal.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos.
- 2.- El contrato de prestación de servicios a honorarios, que contempla el derecho de compensar el tiempo por labores efectuadas fuera del horario ordinario pactado.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de la Srta. **CAROLINA PASTEN GODOY**, Funcionaria A Contrata, Grado 16° Asimilado, que solicita la compensación de 5 horas diurnas, trabajadas los días 11 y 18 de Abril de 2022, por horas de descanso el día 13 de Junio de 2022, (Jornada Mañana), que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.